

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA Rut 009046057-9
: 1,166,000 UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS
: COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA LICEO DE HOTELERIA POR PROYECTO
DE EQUIPAMIENTO
: 12/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3250	09/05/2013	980,000
FACTURA	3251	09/05/2013	186,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-003-000	PROYECTO EQUIPAMIENTO LICEO HOTELERIA Y TURISMO		1,166,000
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	1,166,000	
215-31-02-999-003-000	PROYECTO EQUIPAMIENTO LICEO HOTELERIA Y TURISMO	1,166,000	
111-02-03-000-000-000	BANCO LICEO HOTELERIA		1,166,000
Sumas Iguales		2,332,000	2,332,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-003-000			
Presupuesto Vigente	88,964,717			
Total Comprometido	88,209,015			
Saldo Disponible	755,702			



DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 20001.